



ORD.: N° **0062** /DO N° 29366/ F26

ANT: 1. Ingreso SUBTEL N°271188 de 22.12.2015.
2. Resolución Exenta N° 755 de 2005, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Responde solicitud de Certificación.

SANTIAGO, **06 ENE. 2016**

A: JENNY, ANYU INTERNATIONAL APPROVAL Co., LTD

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de equipos Wireless Speaker, marca Logitech, modelo V-U0036. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos contienen módulos que operan en la banda de frecuencias 2,4 GHz.
2. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1) del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
 - Equipos : Wireless Speaker.
 - Marca : Logitech.
 - Modelo : V-U0036.
 - Fabricante : Logitech Far East LTD.
 - Frecuencias de operación : 2.402 - 2.480 MHz.
 - Potencia máxima radiada : 3,24 mW.
3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Sr. Subsecretario de Telecomunicaciones


MIGUEL VERGARA-JAQUE
Jefe Departamento Operaciones (S)